



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 07/2025

Día 26/05/2025

--- En Bahía Blanca, a los **veintiséis** días del mes de **mayo** de dos mil veinticinco, siendo la hora **dieciocho** y **cinco** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE, Agrim. Marcelo F. LORENZO; Dr. Daniel Alejandro ROSSIT (Titulares). Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Ing. Claudia EGIDI (Suplentes).*

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Germán PRIETO (Titular).*

Por el claustro de Alumnos: *Abril ETCHEVERRY VITA; Francisco SANTINELLI PERSICHINI. (Titulares).*

La Ing. Claudia Egidi participa del plenario con voz y sin voto.

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

• Acreditación de las carreras de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Civil. Visita de Pares Evaluadores de CONEAU:

Se ha recibido una notificación remitida por Facundo Jaime -técnico de la CONEAU en el área de acreditación de grado-, respecto de la visita de pares evaluadores a la UNS, en el marco de la acreditación de las carreras de Ingeniería Electricista, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Química. La visita se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de agosto y será en modalidad virtual. En la misma participarán los pares evaluadores junto el mencionado Facundo Jaime. Se aguardan comunicaciones en los próximos días en las que CONEAU comunicará la agenda de actividades a desarrollar y brindará pautas específicas para la coordinación de la visita.

- **Resolución CSU 253/2025:**

El Consejo Superior Universitario resolvió, en atención a lo solicitado por el Departamento de Ingeniería (Resolución CDI 125/2025), designar al **Dr. Ing. Cesar Armando LANZ (CUIL 20-16.463.734-5 – Leg. 10825)** en un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área 11: Proyecto Mecánico, en las asignaturas “*Proyecto y Diseño Mecánico*” (Cód. 5413) y “*Mecánica Técnica II*” (Cód. 5104); desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

- **Liquidación Previsional de ANSES:**

Se ha recibido la notificación por parte de ANSES de que la **Esp. Ing. Beatriz Josefa CAMACHO (Legajo UNS 8028)** está jubilada a partir del **01/05/2025**.

- **Resolución CSU 255/2025:**

El Consejo Superior Universitario resolvió, en su sesión del 21 de mayo, establecer la caducidad de los planes 2000 y 2003 de la Carrera Ingeniería Industrial (6), determinándose como fecha límite para su vigencia la correspondiente al inicio de clases para el primer cuatrimestre de 2026. Esto fue solicitado por el Consejo Departamental de Ingeniería (Resolución CDI 293/2024), a instancias de la Comisión Curricular correspondiente.

Informe Comisión Revisora Informes de Cátedra.

- **77ª Reunión Plenaria y Asamblea de CONFEDI:**

El Ing. Serralunga comenta su participación en la primera de las reuniones anuales del Consejo Federal de Decanos y Decanas de Ingeniería, celebrada el 15 y 16 de mayo en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Realiza una breve exposición de las actividades realizadas y de las temáticas tratadas, lo cual fue adelantado a los consejeros en un documento remitido por correo electrónico en el transcurso de la semana anterior al plenario.

- **Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales. Informe de la Coordinadora de Acciones Tutoriales:**

La Ing. Cognoli informa sobre el proceso y los resultados de la implementación en el año en curso de sistema de Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales para ingresantes a la UNS.

Reporta que, al cierre de la inscripción en diciembre 2024, se observó una matrícula inicial elevada -190 aspirantes en Industrial, 84 en Civil, 82 en Mecánica y 28 en Agrimensura-, lo cual evidencia el interés por parte de los aspirantes hacia las carreras de nuestro Departamento. Sin embargo, se registró un alto índice de ausentismo en el desarrollo de los cursos.

El análisis realizado indica que una de las principales causas del ausentismo radica en la práctica frecuente de los aspirantes de inscribirse en múltiples carreras al cierre del año anterior (diciembre), con el fin de evaluar opciones. En muchos casos, la elección definitiva de carrera y establecimiento educativo se concreta recién en febrero, momento en el cual algunos estudiantes deciden no continuar con ATI al haberse definido por otra opción.

También se ha detectado falta de regularidad en la asistencia, lo que limita el alcance de los objetivos del ATI, tanto en términos académicos como de acompañamiento integral. Asimismo, afecta la planificación institucional y el uso eficiente de los recursos destinados a esta instancia.

Se destaca el mayor porcentaje de ausentismo en el ATI de Física, situación que puede darse por la falta de vinculación directa que tiene a las asignaturas del primer cuatrimestre del plan.

En cuanto a los resultados académicos obtenidos al cierre del dispositivo ATI, se registró un porcentaje de aprobación variable entre los estudiantes de cada carrera. Los resultados se muestran en el siguiente cuadro¹:

ATI 1 FASE 1 Ingeniería Industrial (190 aspirantes)						
	INSCRIPTOS	APROBADOS	DESAPROBADOS	AUSENTES	%APROBADOS S/ INSCRIPTOS	%APROBADOS S/PRESENTES
Matemática	192	119	29	44	61,98	80,41
Física	203	96	39	68	47,29	71,11

ATI 1 FASE 1 Ingeniería Civil (84 aspirantes)						
	INSCRIPTOS	APROBADOS	DESAPROBADOS	AUSENTES	%APROBADOS S/ INSCRIPTOS	%APROBADOS S/PRESENTES
Matemática	86	49	19	18	56,98	72,06
ACP	90	52	10	28	57,78	83,87

ATI 1 FASE 1 Ingeniería Mecánica (82 aspirantes)						
	INSCRIPTOS	APROBADOS	DESAPROBADOS	AUSENTES	%APROBADOS S/ INSCRIPTOS	%APROBADOS S/PRESENTES
Matemática	86	29	19	38	33,72	60,42
Física	90	24	16	50	26,67	60,00

ATI 1 FASE 1 Agrimensura (28 aspirantes)						
	INSCRIPTOS	APROBADOS	DESAPROBADOS	AUSENTES	%APROBADOS S/ INSCRIPTOS	%APROBADOS S/PRESENTES
Matemática	28	10	12	6	35,71	45,45
Física	30	6	10	14	20,00	37,50

El porcentaje de desaprobación sobre los alumnos presentes obedece a un rendimiento académico insuficiente en las evaluaciones. Este indicador refuerza la necesidad de fortalecer tanto el acompañamiento pedagógico como las estrategias de sostenimiento en el dispositivo, especialmente considerando la diversidad de trayectorias educativas de ingreso.

Para fortalecer la efectividad del ATI como espacio de acompañamiento real en las trayectorias iniciales, la Coordinadora de Acciones tutoriales propone las siguientes acciones:

- *Implementar mecanismos de confirmación de participación al inicio del dispositivo.*
- *Articular con áreas de orientación vocacional de las escuelas secundarias para brindar apoyo en la elección de carrera antes del inicio de ATI.*
- *Generar campañas de sensibilización que pongan en valor el rol del ATI como espacio clave para una inserción exitosa.*

• **Informe de la Comisión Revisora de Informes de Cátedra:**

Por Secretaría se informa que la Comisión Revisora de Informes de Cátedra, designada por Resolución CDI 132/2024 finalizó su tarea con la presentación de un reporte a la Secretaría Académica. En dicho documento se consignan las observaciones más significativas detectadas en el análisis de las encuestas. La Comisión de Enseñanza fue notificada del reporte y, posteriormente, se remitió el informe a los coordinadores de área para su notificación a las cátedras en las que se registraron dichas observaciones.

¹ ACP: Análisis y Comprensión de Problemas.

El consejero Lorenzo manifiesta su disconformidad con la intermediación dada a las coordinaciones de área dado que se han hecho públicas observaciones sobre el desempeño de algunos docentes, en base a manifestaciones que no han sido chequeadas.

El consejero Vernière coincide en que debería haberse notificado particularmente a las cátedras mencionadas.

La Ing. Cognoli expresa que puede resultar útil que las Comisiones Curriculares tomen conocimiento de las observaciones porque –en base a los resultados-, podrían establecerse acuerdos con las cátedras y criterios de mejora para el dictado de los espacios curriculares.

2. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referéndum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

- **DI 44/2025:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta el **Ing. Agustín Julián BANTE (D.N.I 42.153.257 - Legajo UNS 16.405)** al cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63021 - Id de Personal 37028753*) en el Área 08 - Organización, en la cátedra Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386) por acceder a un cargo de mayor jerarquía, a partir del 8/5/2025.-

- **DI 45/2025:**

ASIGNAR a los Agrim. Marcela Esther Schenone (DNI 17.252.694 - Leg. 8.342) y Pablo Pessolano (DNI 17.564.512 - Leg. 11.636), docentes del Área 13 – Agrimensura Legal y Catastro, como tareas inherentes a sus cargos de planta actual la toma de evaluaciones finales (exámenes de promoción, regulares y libres) de la asignatura Planeamiento y Urbanismo (cód. 5399) desde el día 19/05/2025 hasta el reintegro de la Agrim. Ana María De Adúriz, Leg. N° 6.525.

- **DI 46/2025:**

AUTORIZAR la presupuestación y posterior ejecución del trabajo que se indica a continuación: “*Auditoría en las obras de reparación en los Clubes Atlético Barracas y Atlético La Falda*”, en el marco del contrato de servicios celebrado entre FUNSA y Compañía Mega S.A, por un monto de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 3.450.000).

- **DI 47/2025:**

AVALAR el dictado del **curso extracurricular “Ambiente y Sustentabilidad para Ingeniería Industrial”**, destinado a alumnos avanzados de Ingeniería Industrial, profesionales independientes, técnicos, Nodocentes y graduados universitarios. El mismo estará a cargo de la Dra. Grassi, Yamila Soledad y la Mgtr. Rodríguez, Florencia, como profesoras responsables del Departamento de Ingeniería de la UNS.

3. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día, con el plenario constituido en comisión.

En virtud de la solicitud de excepción presentada por el estudiante Armanasco Bermúdez, Tomás (LU 136.410), referida a la prórroga del vencimiento de la asignatura Álgebra y Geometría, y considerando la observación realizada por la consejera alumna Etcheverri Vita, en relación con la prórroga general oportunamente dispuesta por este Consejo, se resuelve remitir la solicitud a la Comisión de Enseñanza para su análisis particular y la emisión de un dictamen correspondiente.

4. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de reválidas presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

➤ **OTORGAR** al alumno **Oñatibia, Raul Alberto**; L.U. N° 75.656, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería Civil Plan 1997			Carrera: Ingeniería Civil Plan: 2025	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE <u>SE OTORGA REVALIDA Y EQUIVALENCIA</u>
5423	Sistemas de Representación I	06/12/2004	5415	Sistemas de Representación

UNS				
Carrera: Ingeniería Civil Plan 1997			Carrera: Ingeniería Civil Plan: 2025	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE <u>SE OTORGA EQUIVALENCIA</u>
5454	Tecnología de los Materiales I	24/02/2006	5006	Materiales para Ingeniería Civil
5455	Tecnología de los Materiales II	21/03/2011	5462	Tecnología del Hormigón
5294	Introducción a la Ingeniería	10/08/2005	5293	Introducción a las Ingenierías
5302	Introducción al Diseño en Ingeniería	04/07/2008	5014	Diseño e Innovación

➤ **OTORGAR** al alumno **Rossetti, Ariel**; L.U. N° 53.780, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Agrimensura Plan: 1990			Carrera: Agrimensura Plan: 2011	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE <u>SE OTORGA REVALIDA</u>
5471	Topografía I	04/03/2002	5471	Topografía I
5472	Topografía II	28/08/2003	5472	Topografía II
5109	Dibujo Topográfico	14/07/1999	5109	Dibujo Topográfico
5485	Vías de Comunicación e Hidráulica	19/07/2006	5485	Vías de Comunicación e Hidráulica

UNS				
Carrera: Agrimensura Plan: 1990			Carrera: Agrimensura Plan: 2011	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE <u>SE OTORGA REVALIDA Y EQUIVALENCIA</u>
5252	Información Rural	16/12/1999	5004	Agrología e Información Rural
5109	Dibujo Topográfico	14/07/1999	5106	Dibujo Topográfico y Cartográfico

➤ **NO OTORGAR** al alumno **Rossetti**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Agrimensura Plan: 1990			Carrera: Agrimensura Plan: 2011	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE <u>NO</u> SE OTORGA REVALIDA
5399	Planeamiento y Urbanismo	10/03/2010	5399	Planeamiento y Urbanismo
5482	Valuaciones y Tasaciones	23/05/2006	5482	Valuaciones y Tasaciones
5404	Práctica Profesional	27/12/2013	5404	Práctica Profesional

UNS				
Carrera: Agrimensura Plan: 1990			Carrera: Agrimensura Plan: 2011	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE <u>NO</u> SE OTORGA REVALIDA Y EQUIVALENCIA
5184	Fotointerpretación	27/08/2007	5185	Fotointerpretación y Teledetección

➤ **OTORGAR** al alumno, **Gentili, Facundo, L.U. N° 112.174**, lo siguiente:

Universidad Nacional de La Plata Carrera: Arquitectura			Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
-	Sistemas de Representación	23/02/2018	5488	Sistemas de Representación I ARQ
			5489	Sistemas de Representación II ARQ
-	Instalaciones I	12/03/2021	5287	Instalaciones I
-	Estructuras I	07/12/2021	5205	Estructuras I
-	Procesos Constructivos I	11/03/2019	5076	Construcciones I

➤ **NO OTORGAR** al alumno, **Gentili**, lo siguiente:

Universidad Nacional de La Plata Carrera: Arquitectura			Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura - Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE <u>NO</u> SE OTORGA EQUIVALENCIA
-	Instalaciones I	12/03/2021	5288	Instalaciones II
-	Procesos Constructivos I	11/03/2019	5077	Construcciones II
-	Estructuras I	07/12/2021	5206	Estructuras II
-	Producción de Obras I	03/08/2022	5361	Producción de Obras

5. Llamado a Inscripción de Antecedentes: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Organización Industrial IA (5389) e Introducción a las Ingenierías (5293) – Propuesta de Jurados - 25MIN203.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Llamado a Inscripción** para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada 203/2025)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A"** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Organización Industrial IA (5389)
Introducción a las Ingenierías (5293)

Cargo licenciado por el Ing. Denóvile, Matías Ezequiel hasta 28/02/2026 (53122).

JURADO TITULAR:

Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET
Ing. Daniel CARBONE
Ing. Roberto Adrián CASTAÑO

JURADO SUPLENTE:

Ing. Franco RIVAS
Dr. Daniel Alejandro ROSSIT
Dr. Ing. Mariano FRUTOS

6. Prórroga de designaciones docentes. Vencimientos que operan en el período 31/05/2025 al 29/06/2025.

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día, con el plenario constituido en comisión.

Luego de los informes de la Secretaria Académica sobre la situación de revista de los docentes cuyas designaciones vencen entre el **31/05/2025 al 29/06/2025**, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve unánimemente:

➤ **Prorrogar**, con carácter interino, la designación del **Ing. Jorge Fabricio PROLYGIN** (DNI 24.407.711 - Legajo UNS 15.320) en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43099, Id de Personal 37029243*) orientado a la cátedra Construcciones Metálicas y de Madera (5080) del Área 06 - Construcciones - desde el 14/6/2025 hasta el 13/6/2026 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

En tanto, por mayoría, y con la abstención del Ing. Puccinelli, se resuelve:

➤ **Otorgar** una asignación complementaria al **Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI** (DNI 26.456.077 - Legajo UNS 11.645) para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la asignatura Equipamiento y Sistemas Mecánicos (5177), en el Área 11 - Proyecto Mecánico -, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Operaciones Industriales, por el período que va desde el 01/06/2025 hasta el 31/05/2026, o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.

En el primero de los casos, se comunicará a la coordinación del Área 6 (Construcciones), que debe iniciar el trámite correspondiente a la cobertura ordinaria del cargo, por concurso público.

7. Llamado a Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación exclusiva - Asignaturas: Materiales para uso en Ingeniería (5354) y Tecnología de los Materiales (5461) – Dictamen de Jurado – Expediente 2945/2024.

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día, con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el veinte de mayo pasado, se constituyó el jurado integrado por Dr. Hernán Gabriel SVOBODA, Dr. Sebastián Pablo MACHADO y Dr. Marcelo Daniel FAILLA, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que **el Dr. Prieto** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **Proponer** al Consejo Superior Universitario la designación **del Dr. Germán PRIETO (DNI 32.716.254 – Legajo UNS. 12738)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 31016, Id de Personal 37028670*), en las cátedras Materiales para uso en Ingeniería (5354) y Tecnología de los Materiales (5461), en el Área 12, Ingeniería de Materiales, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

8. Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Gestión de la Calidad (5195) y Gestión Total de la Calidad (5193) – Ing. RODRIGUEZ, Florencia - 25MIN199.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza en el cual se recomienda se lleve a cabo la cobertura mediante una asignación complementaria -hasta que se reintegre el Profesor Ing. Adrián Castaño quien se encuentra en uso de licencia con goce de haberes por accidente *in itinere*-, para cubrir el cargo de Profesor en los espacios curriculares Gestión de la Calidad (5195) y Gestión de la Total de la Calidad (5193). A tal efecto, se propone a la docente Ing. Florencia Rodríguez, quien se desempeña como asistente DS del espacio curricular Gestión Total de la Calidad y también cumple funciones en la TUOI de esta Universidad.

Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Florencia RODRIGUEZ (DNI 29.508.938 - Legajo UNS 12.338)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en las asignaturas Gestión de la Calidad (5195) y Gestión Total de la Calidad (5193), en el Área 08 - Organización -, por el período que va desde el 26/05/2025 hasta el 18/07/2025.

9. Contrato Docente: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Introducción a las Ingenierías (5293) y Organización Industrial IA (5389) – Ing. VIVALLO CISTERNAS, Maximiliano Andrés - 25MIN204.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza. La Secretaria Académica informa que el cargo está licenciado por el Ing. Denóvile, Matías Ezequiel hasta 28/02/2026.

Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **CONTRATAR** al **Ing. Maximiliano Andrés VIVALLO CISTERNAS (DNI 30.422.831 - Legajo UNS 14.872)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en las cátedras Introducción

a las Ingenierías (5293) y Organización Industrial IA (5389), a partir de la efectiva posesión del cargo, hasta el día 31/12/2025, o hasta renuncia/reintegro del titular del cargo ordinario, lo que primero suceda.

10. Contrato Docente: Ayudante “B” Alumno con dedicación simple – Asignatura: Modelización y Método de la Ingeniería Industrial (5386) – Srta. MARCENAC, Felicitas - 25MIN200.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **CONTRATAR** a la **Srta. Felicitas MARCENAC (DNI 44.169.268)** para cumplir funciones de Ayudante "B" con dedicación simple en la cátedra Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386), a partir de la efectiva posesión del cargo, hasta el día 31/12/2025 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.

11. Excepción para renovación y plazo de pasantía educativa.

Se pone a consideración del plenario el dictamen denegatorio de Comisión de Enseñanza.

El Ing. Vernière informa que el caso se estudió detenidamente y que la comisión entiende que no sería beneficioso la extensión por excepción de la pasantía, en atención a que no se han cumplido los requisitos mínimos para otorgarla. Adicionalmente, expresa que la estudiante no tuvo actividad académica en la carrera que cursa en el Departamento de Ingeniería.

Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **No Avalar**, para la alumna **VENEGA, Lucero, L.U. N° 121.673**, de la carrera de Ingeniería Industrial, la **renovación** de la **Pasantía Educativa** en la empresa **“ETMAN” MULTIORIGINAL PARTS S.A.**, debido al incumplimiento de los requisitos académicos reglamentarios solicitados, según Resolución CDI 176/2010.

Siendo las 18:55 hs. se retira el consejero Vernière. La consejera Egidi participa, a partir de este momento, con voz y voto.

12. Otorgamiento de Aval Académico a la creación de la Diplomatura en Lubricación Industrial.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza.

El Dr. Prieto, manifiesta que la creación de la Diplomatura busca favorecer la participación de quienes estén interesados en la temática en el sector industrial. Aclara que se trata de una oferta permanente del Departamento, y que se intenta implementarla a partir del segundo cuatrimestre del año en curso. Asimismo, expresa que la Diplomatura puede realizarse completa (tomando todos los cursos) o de manera parcial, con un primer curso obligatorio. Señala, adicionalmente, que se ha atendido a todas las observaciones formuladas por la Dirección de Educación a Distancia de la UNS:

Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

- Aprobar la creación de la “Diplomatura en Lubricación Industrial”, cuyos fundamentos, programa, contenido de los cursos y demás consideraciones se incluyen en el Anexo a la presente Acta.
- Establecer que la duración de la Diplomatura será de 4 meses, a razón de 1 curso por mes, iniciando en agosto de cada año, con una carga horaria total de 100 horas, distribuida en cuatro cursos virtuales sincrónicos de 23 horas de duración cada uno, y dos clases presenciales de 4 horas cada una.
- Los cursos pueden realizarse en forma independiente, sin completar la totalidad de la Diplomatura, a excepción del primer curso que tendrá carácter obligatorio.
- El monto de la matrícula para la Diplomatura en su conjunto y para cada curso tomado en forma independiente; y los honorarios de los profesores serán fijados por el Consejo Departamental de Ingeniería, a propuesta de los responsables de su dictado.

➤ La administración de los fondos se realizará a través de la Fundación de la Universidad Nacional del Sur (FUNS).

13. Inscripción a posgrado: Ing. Gastón Romero Pietrafesa – Doctorado en Ingeniería

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Investigación y Posgrado. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **SOLICITAR** la **formalización de la inscripción** a la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional del Sur, presentada por el **Ing. Gastón ROMERO PIETRAFESA, D.N.I. N° 42.399.597**, para realizar estudios conducentes a obtener el título de Doctor en Ingeniería, en el tema “Efecto de la combinación de nanopartículas de sulfuros metálicos y formas alotrópicas de carbono sobre la respuesta tribológica de recubrimientos lubricantes”, proponiendo como Director de Tesis al **Dr. Germán PRIETO** y como 2do. Director al **Dr. Walter TUCKART**.

14. Aval dictado curso de posgrado: "Herramientas de Investigación Operativa para Resolver Problemas de Ingeniería" -.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Investigación y Posgrado. Resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

➤ **AVALAR** el dictado del Curso de Posgrado “Herramientas de Investigación Operativa para Resolver Problemas de Ingeniería”, destinado a docentes y graduados de las carreras de Ingeniería y afines. El mismo estará a cargo del Dr. Diego Gabriel ROSSIT, con la colaboración del Ing. Juan Ignacio ÁLVAREZ, docente del Departamento de Ingeniería y becario doctoral del CONICET.

15. Aval para realización del Seminario "Transformando Procesos, Formando Personas: Experiencias con Lean Six Sigma"

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **Otorgar Aval Académico** para el Seminario “TRANSFORMANDO PROCESOS, FORMANDO PERSONAS: EXPERIENCIAS CON LEAN SIX SIGMA”, que se llevará a cabo el jueves 19 de junio de 2025, a las 18:00 hs., y estará a cargo de la Prof. Andrea María INSFRÁN RIVAROLA, en el Gabinete de Organización Industrial (Cuerpo B – Complejo Alem);

16. Aval Postulación al “Programa de Becas de Terminalidad de Doctorado para Docentes 2025” - Delbianco Natalia (Legajo 15227). 25MIN198

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Investigación y Posgrado. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **AVALAR** la presentación de la **Ing. Natalia DELBIANCO** en la Convocatoria del “Programa de Becas de Terminalidad de Doctorados para Docentes 2025”.

17. Programas de Apoyo a Estudios de Posgrado. Avales académicos a propuestas recibidas. Convocatoria Única. 25MIN201 / 25MIN202

Se ponen a consideración del plenario los dictámenes favorables de Comisión de Investigación y Posgrado. Ambos resultan aprobados por unanimidad y se resuelve, en consecuencia, en cada uno de los casos analizados:

Curso propuesto: “Fundamentos de balances de energía y eficiencia energética” (Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado) – Primer cuatrimestre 2026

➤ **AVALAR** la solicitud de aceptación del Curso de Posgrado: “Fundamentos de balances de energía y eficiencia energética”, a cargo del Dr. Carlos Enrique Torres Aguilar, *Profesor Investigador en la División Académica de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)*, México, dentro de la Convocatoria 2025 del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado.

Curso propuesto: “Técnicas Exactas y Metaheurísticas para Problemas de Ingeniería” (Programa de Apoyo a Cursos y Seminarios de Doctorado - SSPU) - Segundo cuatrimestre 2025

➤ **AVALAR** la solicitud de aceptación del Curso de Posgrado: “Técnicas Exactas y Metaheurísticas para Problemas de Ingeniería”, a cargo del Dr. Ing. Francisco Javier Yuraszeck Espinosa, *profesor de la Universidad Andrés Bello de Viña del Mar, Chile*, dentro de la Convocatoria 2025 al Programa de Apoyo a Cursos y Seminarios de Doctorado de la Subsecretaría de Políticas Universitarias.

18. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a) Llamado a Concurso Público: Dos (2) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Industrial) y Sistemas de Representación (5415) (Carreras varias) – Exclusión de Postulantes – Expediente 362/2025.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **cinco** postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de:

- *Arq. Sofía MANDOLESÍ*
- *Ing. Agrim. María Alejandra BARRERA*
- *Dis. Rosario ETCHEVERRY FUHR*
- *Arq. Carla Andrea BENDERSCHI*
- *Arq. Flavio BEVILACQUA*

b) Llamado a Concurso Público: Un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Proyecto y Diseño Mecánico (5413) y otra asignatura a determinar por el Área 11 - Exclusión de Postulantes – Expediente 3698/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **un** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Ing. Jeremías Víctor Francisco IGLESIAS**.

c) Aprobación de actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros el Acta N° **05/2025**, correspondiente a la sesión del **28/04/2025**. Resulta aprobada por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente al acta tratada.

d) Renuncia Jefe de Laboratorio de Suelos y Carreteras – Ing. Rocío Moratto

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se da lectura a la nota presentada por la Ing. Moratto en la cual comunica la renuncia a su cargo.

Se aprueba por unanimidad, se resuelve aceptar la misma y solicitar a la Coordinación del Área 4, proponga un docente para desempeñar la función.

e) Propuesta de Jurados defensa de Tesis Peralta Ring

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración la nómina de seis especialistas para actuar como Jurados en el tribunal evaluador de la tesis doctoral de la Ing. **Rocío Peralta Ring**, titulada “Reciclado de residuos industriales para el mejoramiento y generación de materiales de construcción”, propuesta por la Directora y por la Co-Directora de Tesis.

La misma cuenta con los avales de la Comisión de Asesoramiento al Director de Carreras de Posgrados Académicos y de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **APROBAR** la nómina de Jurados para evaluar la tesis presentada por la **Ing. Rocío PERALTA RING**, DNI N° **38.550.159**, para acceder al título académico de Doctora en Ingeniería:

JURADOS EXTERNOS	JURADOS INTERNOS
TITULARES	TITULAR
Dra. María Josefina POSITIERI	Dra. Marianela RIPANI
Dra. Bárbara Belén RAGGIOTTI	
SUPLENTE	SUPLENTE
Dra. Paula VITALE	Dra. María Fernanda HORST
Dra. María Celeste TORRIJOS	

➤ **REMITIR** a la Subsecretaría de Posgrado, el trabajo de tesis “*Reciclado de residuos industriales para el mejoramiento y generación de materiales de construcción*”, presentada por la **Ing. Rocío PERALTA RING**.

f) Aceptación Curso Posgrado: “Conceptos y Herramientas para Resolución de Problemas de Optimización Multiobjetivos (OnLine)” – Dr. Diego Rossit

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Asesoramiento al Director de Carreras de Posgrados Académicos. Por Secretaría se informa que la propuesta fue también analizada por la Comisión Asesora de Educación a Distancia y por la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **AVALAR** el dictado del Curso de Posgrado “Conceptos y Herramientas para la Resolución de Problemas de Optimización Multiobjetivo”, destinado a estudiantes de posgrado y profesionales

interesados en las áreas de optimización multiobjetivo, inteligencia computacional, y resolución eficiente de problemas complejos. El mismo estará a cargo del Dr. Diego Gabriel ROSSIT, con la colaboración del Dr. Sergio NESMACHNOW, docente de la Universidad de la República, Uruguay e Investigador del SIN, Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, Uruguay.

g) Renuncia de pasantía interna: Dirección General de Construcciones – Albarracín, Lara

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario la renuncia presentada por la Srta. Albarracín, informada por la Directora General de Construcciones, Arq. Lía Costa Alvarez.

Se resuelve recurrir al orden de mérito oportunamente aprobado para proponer la designación del alumno Emiliano Herrera. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ Aceptar la renuncia, de la alumna Albarracín, Lara, Reg. N° 120.758 a la pasantía interna en la Dirección General de Construcciones, a partir del 23/05/2025.

➤ Designar como pasante interno, al alumno Herrera, Emiliano David, Reg. N°111.021, otorgándole una asignación estímulo equivalente a dos (2) salarios básicos sin antigüedad del cargo de Ayudante “B”, para una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales durante tres meses. El pasante desarrollará tareas en la Dirección General de Construcciones, destinadas a la realización de: relevamientos de construcciones existentes, nivelación de terrenos, colaboración con la inspección de obras, confección de planos en CAD, realización de cómputos para presupuestos oficiales, cálculo de instalaciones, a cargo de la Ing. Marta BORGHERO.

h) Propuesta de docente Ad-Honorem para dictado de materia Ingeniería en el Ámbito de las Organizaciones (código 5005)

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza en el cual se toma conocimiento del ofrecimiento para colaborar del Lic. Fernando Menichelli en el espacio curricular INGENIERÍA EN EL ÁMBITO DE LAS ORGANIZACIONES (5005) de la carrera de Ingeniería Civil.

Se toma conocimiento del dictamen. El Dr. Rossit plantea, como integrante del Área 8 (Organización), que -por afinidad temática-, el espacio curricular debería integrar la oferta académica de dicha área, por lo cual entiende pertinente el ofrecimiento del Lic. Menichelli para el dictado.

Por Dirección se aclara que no existe en la UNS la figura de docente “ad-honorem” y que, en caso de adoptarse una definición en el sentido propuesto por el Área 8, la responsabilidad del dictado del espacio curricular debería considerarse “tarea inherente” a la designación del docente que corresponda.

La Secretaria Académica informa que luego de la recepción de la propuesta, se comunicó con el Lic. Menichelli, quien indicó que los horarios establecidos para el dictado durante el primer cuatrimestre de 2025, no resultan compatibles con su disponibilidad personal.

i) Solicitud de Fondos para asistencia a eventos académicos - Dra. Sandra Fernández.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de apoyo económico de la Dra. Sandra Fernández.

El Ing. Serralunga informa que el tema fue propuesto para tratamiento sin dictamen de comisión, en atención a la proximidad de la fecha del Congreso.

Luego de la revisión de la documentación presentada por la solicitante, se acuerda acceder a lo solicitado. Se resuelve, por lo tanto:

➤ **OTORGAR** a la **Dra. Fernández, Sandra Noemí (LEG. N° 6231 – CUIL N° 27-14690615-5)**, Profesora Titular, con Dedicación Exclusiva del Área 01 – Hidráulica– de esta Unidad Académica, el equivalente a pasajes en colectivo Bahía Blanca-Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Bahía Blanca y un día de viático en el país, para asistir y exponer en el XX Congreso Tecnología en Educación y Educación en Tecnología (TE&ET 2025), a desarrollarse los días 12 y 13 de junio de 2025 en la Universidad Nacional de Avellaneda, Gran Buenos Aires.

j) Solicitud de informe sobre la situación del dictado de la materia Estabilidad IV en el marco del nuevo Plan de Estudios de Ingeniería Civil.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza en el cual la comisión manifiesta haber tomado conocimiento de la nota presentada por los docentes Dres. Víctor H. Cortínez y Patricia N. Domínguez -solicitando información acerca de la situación actual del espacio curricular Estabilidad IV (5134)-, y de la respuesta del Sr. Director Decano a la misma solicitud.

A continuación, se da lectura a ambas notas, a fin de poner en conocimiento de todos los asistentes plenario el contenido del material analizado oportunamente por la Comisión de Enseñanza.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **diecinueve** con **cincuenta** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.